



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 20/21

(Convocatoria 21/22)

Datos de Identificación del Título

ID Ministerio	5600436			
Denominación del Programa	P.D. en Estudios Filológicos			
Web del Programa	http://institucional.us.es/docfilologia/			
Introducción. Presentación del Título y el Centro				
<p><i>El doctorado en Estudios filológicos es un programa interdisciplinar, intercultural y multilingüe que se encuadra en los estudios de Humanidades y lenguas extranjeras. Comprende trece líneas de investigación que abordan los estudios filológicos desde diferentes perspectivas, ofreciendo una oferta formativa amplia y transversal. La facultad de Filología que alberga el programa Ofrece estudios de Grado, Máster y Doctorado en diversas lenguas. El programa de Doctorado en Estudios Filológicos por la Universidad de Sevilla recoge la pluralidad de líneas de docencia e investigación existentes en sus diversos Grados, así como, igualmente, la diversidad temática específica de sus actuales másteres.</i></p>				
Título conjunto	No			
Centros y curso de implantación				
	2013	Escuela Internacional de Doctorado		
Modalidad de enseñanza	Presencial			
Fecha de verificación	23-07-2013			
Fecha última renov. de la acreditación	19-07-2019			
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	No	Título	Sí

Análisis

La información pública disponible en la página web recoge datos sobre el título que se encuadra en los estudios de Humanidades y lenguas extranjeras (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=256). Se especifican las competencias, capacidades y destrezas personales que adquiere el alumnado, (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=102). Están presentes las líneas de investigación y el profesorado que forma parte del programa, en las que están presentes tanto la especialización como la interdisciplinariedad, los proyectos de investigación competitivos dirigidos por profesores del programa y los grupos de investigación en los que se agrupan (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=79). Se detallan los recursos materiales con los que se cuenta (Biblioteca Universitaria, Laboratorio de idiomas, Laboratorio de fonética, y los Espacios virtuales de comunicación), los Servicios estudiantiles que comprenden información sobre diferentes páginas web de interés, como la Página web de la Facultad de Filología: <http://filologia.us.es>, Servicio de Investigación de la US: <https://investigacion.us.es>; los Servicios de Movilidad de la US: <http://www.internacional.us.es>, Becas y Ayudas. EIDUS: <https://doctorado.us.es/estudios/becas-y-ayudas> y el Enlace a las convocatorias del Relaciones Internacionales: <http://www.internacional.us.es/becas-ayudas> (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=155). El apartado contiene becas regionales, nacionales e internacionales, tanto de organismos oficiales como de fundaciones privadas. También incluye un apartado de becas posdoctorales y ofertas de trabajo (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=373). Hay información sobre la composición y funciones de la Comisión Académica del programa, que se caracteriza por la pluralidad y la participación, puesto que todas las líneas de investigación (catorce en total) tienen un representante titular y un suplente. Los acuerdos adoptados por la CAD pueden descargarse y su contenido es de dominio público. Figura información sobre la composición y funciones de las subcomisiones dentro de la Comisión Académica. (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=88).

El proceso de admisión está bien documentado en todas sus fases y detalles: calendario de matrícula, (<https://doctorado.us.es/secretaria/calendario-academico>), perfiles de ingreso recomendados (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=74), requisitos de acceso generales, que comprende tanto instrucciones para los títulos nacionales como extranjeros (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=70), los criterios de admisión y normas de permanencia (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=106), figura una guía sobre cómo realizar paso a paso la solicitud de admisión y un enlace para realizar la solicitud on-line al programa, junto con las instrucciones de la documentación que hay que aportar (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=68). Se recoge información sobre las funciones y deberes de las figuras de director y de tutor así como de los deberes del alumnado (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=143). Figuran los complementos de formación exigidos por algunas de las líneas del programa (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=108) y un apartado de preguntas frecuentes que contiene informaciones sobre procesos y certificados (<https://doctorado.us.es/preguntas-frecuentes>).

El apartado de internacionalización ofrece información sobre el comité asesor internacional (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=444), las cartas de colaboración con Universidades españolas y extranjeras, las movidades ERASMUS del alumnado. Los datos sobre la movilidad de los estudiantes y su participación en proyectos Erasmus en el programa de doctorado están disponibles en formato pdf en una versión actualizada. (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=380). Como acción de mejora la Comisión de Calidad está elaborando la lista de alumnado que se encuentra en movilidad y estancias de investigación para la obtención del título de doctorado internacional, los convenios de cotutela de cotutela en curso. También se trabaja en la elaboración de la lista de profesores de universidades extranjeras que están involucrados en el programa a través de la codirección o como evaluadores de las tesis en cotutela o con mención internacional.

En la pestaña resultado figuran los diferentes informes de seguimiento y los planes de mejora (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=149), información sobre la comisión de garantía de la CAD

que se corresponde con la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos del SGCT (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=278). La Comisión de Garantía de la Calidad del Programa de doctorado en Estudios Filológicos analiza los resultados del programa en relación con su tasa de éxito, tasa de abandono, así como otros indicadores complementarios que permiten contextualizar y determinar la calidad del programa de doctorado tomando en consideración diferentes aspectos. Las tesis doctorales y la calidad de éstas. La evolución de los indicadores de calidad del programa pueden descargarse en el enlace: <https://logrosdoctorado.us.es/evolutivo-indicadores/3012>

La comisión académica del PD, analiza los resultados de los indicadores que informan los resultados en relación con las tesis doctorales y la calidad de éstas.

- Tasa de éxito a los tres años: 70%
- Tasa de éxito a los cuatro años: 80%
- Tesis producidas en los últimos 6 años: 110

La calidad de la enseñanza, la actividad del profesorado y los recursos disponibles, se miden con indicadores para la mejora continua, relacionados con la existencia de redes, la participación de investigadores internacionales, la producción científica de los profesores del programa, los proyectos de investigación competitivos que dirigen y los reconocimientos obtenidos. Se pueden descargar los proyectos de investigación competitivos, cuyos investigadores principales son profesores del programa, que soportan las diferentes líneas de investigación en formato pdf. En la actualidad se cuenta con 28 proyectos vivos. La producción científica de los profesores que forman el programa puede consultarse en este enlace: <https://bibliometria.us.es/prisma/>

La captación de alumnos con un alto potencial investigador a través de las diferentes convocatorias competitivas nacionales como FPU o FPI, regionales como los contratos predoctorales de la Junta de Andalucía o del Plan Propio de investigación de la Universidad de Sevilla como PIF, es un indicador de la excelencia investigadora de los profesores del programa que apoyan con sus CV la solicitud de estos contratos. El Programa de Estudios filológicos cuenta en la actualidad con 35 contratados en fase de formación predoctoral. La lista completa está disponible en la página institucional que contiene un enlace con su adscripción y su curriculum vitae.

La información disponible sobre el seguimiento de egresados comprende la lista de los egresados y entre ellos los que obtuvieron los premios extraordinarios del doctorado con un enlace a las páginas webs que contienen sus CV o las universidades u organismos de investigación en los cuales desarrollan su actividad profesional en la actualidad (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=276). Se está trabajando en la elaboración de la lista de doctorandos que cursan nuestro programa con la ayuda de becas de organismos extranjeras (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=378)

La información disponible sobre las Tesis doctoral leídas en el programa comprende un pdf descargable con todas las informaciones sobre los títulos, fechas de lectura, calificaciones, tutores y directores. La página web contiene información sobre el seguimiento del alumnado una vez matriculado en el programa. los procedimientos para la asignación de tutor y director (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=204), plazos y presentación de prórrogas, presentación de la tesis (<https://doctorado.us.es/estudios/tesis-doctoral#presentacion>), la defensa y evaluación (<https://doctorado.us.es/estudios/tesis-doctoral/defensa-y-evaluacion>), las informaciones relativas a la obtención del título de doctor (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=1097) y los impresos necesarios para seguir todos los procesos (matrícula, permanencia, prórrogas, bajas y obtención de títulos) (<https://doctorado.us.es/secretaria/impresos#tesis>).

Figuran en la página también las actividades formativas del programa junto con la estructura de las mismas, el calendario aproximado, las indicaciones sobre las actividades obligatorias y optativas junto con los objetivos de la formación. Estas actividades comprenden cursos formativos, jornadas, conferencias y congresos, concebidas como actividades formativas y al mismo tiempo que preparan a los doctorandos para sus futuras carreras investigadoras (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=549).

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad SGC

Análisis

La Universidad de Sevilla cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad general. El órgano que vela por la calidad es la Comisión Académica del programa en cuyo interior se ha creado una Comisión de garantía de Calidad que se ocupa de la obtención de datos que son analizados para detectar debilidades y propuestas de mejora.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla (SGCPD-US) se encuentra en su tercera versión, aprobada por Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016. Atiende, de este modo, a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y da cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado. El PD se implantó en el curso 2013/14. Renovó la acreditación en el curso 2018/19, con la versión 3 del SGC implantada en el curso anterior. Curso a curso, el sistema se ha ido perfeccionando por todos los sectores implicados y, a su vez, consolidando, pudiendo concluir que en la actualidad el SGCPD está suficientemente implantado, pues se han ido normalizando los inputs, tanto de la información que se extrae de las Bases de Datos corporativas, como de la encuestación.

En cuanto a obtención de datos, desde la renovación de la acreditación, se ha venido trabajando en mejoras del proceso como la automatización de cálculos de algunos de ellos, la implementación de la base de datos PRISMA para la centralización de los datos de producción científica y automatización y difusión del estado de participación en la encuestación durante el periodo en el que está abierta.

A través de la plataforma LOGROS, herramienta informática de apoyo al Sistema de Garantía de Calidad, se publican periódicamente los indicadores y realización de la documentación del SGCPD de forma normalizada, se actualizan anualmente las Comisiones, se elabora el seguimiento y el plan de mejora, así como el de Renovación de la Acreditación.

La implantación y puesta en marcha del SGCPD ha permitido que el programa cuente con un procedimiento de revisión cíclica apoyado en los procesos de verificación, seguimiento y/o modificación que, con base en las evidencias documentales que este nos aporta, permiten comprobar el alcance y grado de cumplimiento de los objetivos en relación a las previsiones expuestas en la memoria de verificación en aras de mejorar y garantizar la calidad de la formación. La Comisión de Garantía interna del programa de doctorado en Estudios Filológicos se creó en 2016 y se reúne con la frecuencia que dictan los asuntos a tratar, al menos 2 reuniones al año, con el objeto de ir comprobando el cumplimiento del programa establecido y realizar así el seguimiento de las acciones de mejora planteadas. Todos los acuerdos de la citada comisión deben ser informados y ratificados por la comisión académica del programa. Se dispone de una plataforma interna (Logros doctorado) que actúa como gestor documental que permite una síntesis integradora de los ciclos de vigencia de un programa (VERIFICA – SEGUIMIENTO – MODIFICA – ACREDITACIÓN). La aplicación cuenta con un manual de uso y su utilidad y manejo son adecuados. El entorno es facilitador en tanto que permite el trabajo con los datos que este proporciona. Por lo demás, ante cualquier duda el programa se dirige a la unidad responsable para su resolución.

El Programa de Estudios Filológicos, a la vista de la memoria precedente, ha implementado satisfactoriamente y con notables resultados el sistema de garantía interno de la calidad (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos...) sobre todo gracias al esfuerzo, dedicación, tiempo y vocación depositados por los miembros de la CAD y de sus variadas subcomisiones, en una labor de equipo, conjunta y al servicio, en fin, de la cooperación en aras de intensificar las fortalezas ya adquiridas y subsanar en cambio las debilidades detectadas. Para ello la participación y el trabajo integral del profesorado ha sido, y sigue siendo hasta el momento, crucial. La Comisión de Garantía de Calidad lleva años trabajando, y también se ha creado recientemente la comisión de actividades formativas. Algunas de las actividades que complementan la oferta formativa del programa han venido siendo asumidas por profesores de este, miembros de la comisión entre ellos: Mercedes Arriaga, Concepción Fernández, Francisco Salguero y Catalina Fuentes.

El Programa de Doctorado cuenta con un detallado Plan de Mejora que se revisa y actualiza regularmente tanto en las sesiones periódicas de la CAD como en las diferentes subcomisiones integradas en la misma; así la de Seguimiento y calidad, o la de Seminarios y tareas formativas al servicio de los doctorandos. La Comisión de Garantía de Calidad realiza el informe anual y propone a la Comisión Académica la realización de las mejoras proyectadas. Se aplican, en fin, las recomendaciones que la revisión anual propone. El SGC se está utilizando para la dinámica de funcionamiento de la Comisión Académica del doctorado, que se reúne con regularidad (6 veces en los últimos 8 meses), para promover mejoras en los indicadores de calidad del programa. En su interior se han creado subcomisiones para afrontar los diferentes aspectos (Subcomisión de Actividades formativas, subcomisión de seguimiento de egresados, subcomisión de internacionalización, subcomisión de calidad, subcomisión de comunicación, subcomisión de reclamaciones y comisión permanente de la CAD). El contenido de las reuniones se recogen en actas, cuyos acuerdos están disponibles en la página web del Programa de doctorado (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=88).

Las tesis defendidas en el programa desde 2019 han sido 23 a tiempo completo y 7 a tiempo parcial, de ellas 6 han sido en régimen de cotutela, 20 de estas tesis han obtenido la calificación de cum laude: 13 de estudiantes a tiempo completo y 7 de estudiantes a tiempo parcial. Estos datos muestran que los estudiantes a tiempo parcial demuestran una motivación y, en definitiva, un rendimiento mayor que los estudiantes a tiempo completo, y la utilidad de la cuota establecida para estos estudiantes (40 %) dentro del programa. En el curso actual se defenderá la primera tesis por compendio del programa. La tesis por compendio es un procedimiento poco conocido y utilizado en los doctorados de Humanidades y de Filología, su implantación es difícil en algunas líneas de investigación que cuentan con pocas revistas indexadas en el primer cuartil, aun así, el programa ha modificado en el curso 2021-2022 su estructura formativa para comprender también actividades dirigidas a la formación de los doctorados como investigadores, con el objetivo de: a) incentivar las tesis por compendio, b) mejorar los resultados académicos de los egresados, c) contribuir a incentivar sus carreras como investigadores. Se han leído 8 tesis con mención internacional (8 de alumnos a tiempo completo y 1 de tiempo parcial). Ha habido 4 tesis en cotutela (3 a tiempo completo y 1 a tiempo parcial). Una intervención de mejora para incentivar los títulos internacionales y las cotutelas comprende una mayor información enviada a profesores y alumnos del programa sobre becas en el extranjero propias de la Universidad de Sevilla, de otras fundaciones u organismos (a este propósito se cuenta con una lista de distribución mail para enviar noticias regularmente). Los representantes de líneas de investigación han venido aportando información en calidad de portavoces de sus Departamentos, en una labor de trabajo conjunto y de cooperación integral. En la página web del doctorado se han incorporado todas las informaciones relacionadas con la oferta de moviidades

(https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=373). El programa no cuenta con tesis doctorales industriales. Dada la naturaleza humanista de nuestros estudios es difícil encontrar empresas que acepten doctorandos de nuestras especialidades. La tasa de éxito, es decir, de tesis leídas en tres años es de 2,4%, en cambio el porcentaje sube a 19% a los cuatro años. El tiempo medio de lectura de la tesis está colocado entre 4 y cinco años. Debido también al alto número de contratados predoctorales cuyo contrato está establecido en cuatro años. Las tesis defendidas en relación a los directores de 16%. El porcentaje de abandono es del 53%. Estos datos contrastan con el número de resultados científicos derivados de las tesis doctorales: 93 artículos en revistas, 119 libros/capítulos de libros y 73 contribuciones científicas de otro tipo. En total 285 aportaciones. Para paliar la tasa de abandono la Comisión de Calidad del Programa está trabajando en un plan de tutorías y apoyo al alumnado del doctorado.

Con respecto al plan de mejora 2021-2022 no se ha conseguido hacer públicos los indicadores de la Calidad del Título, es decir, las encuestas de satisfacción y otros datos, incluidos los cuantitativos y de porcentajes, que están alojados en el gestor documental LOGROS. La Comisión de Calidad está trabajando para llevar a cabo esta tarea. Se han incorporado y actualizado los datos de Profesores y Doctorandos y dichos datos pueden ser consultados en la página web del programa. Las dificultades de obtención de algunos datos están ligadas al hecho de que no es posible su automatización y deben ser obtenidos por parte de los egresados/profesorado del programa (117) en este momento, por tanto la recogida de datos ligados a la

producción científica derivada de las tesis encierra cierta complejidad. De estos resultados se deduce la validez del programa formativo emprendido, en el que como acción de mejora se incluirán dos nuevos módulos: uno referido a las buenas prácticas que comporta la implicación de los doctorandos egresados y otro encaminado a organizar seminarios y talleres relacionados con la formación como investigadores de los doctorandos. En la CAD del 22 de febrero 2022 se propone como medida de mejora para la obtención de estas informaciones, la obligación por parte del alumnado que va a depositar su tesis de adjuntar la lista de las publicaciones, que será enviada a la CAD junto con los formularios pertinentes.

Se ha incluido un apartado de resultados anuales del programa en el que figuran los méritos de los investigadores y de transferencia de los doctorandos. tales como publicaciones, comunicaciones a congresos y otros méritos investigadores (becas, premios, conferencias, estancias investigadoras) de los doctorandos a lo largo de su permanencia en el programa.

La comisión de garantía seguirá trabajando para contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados y empleadores, pues son indicadores de la garantía de calidad del Programa de Doctorado. Se aporta evolutivo de Indicadores de Satisfacción de todos los colectivos, incluidos los que no pertenezcan a la Universidad y dichos datos están disponibles en la página web del programa.

Para mejorar en la recomendación de activar medidas efectivas para fomentar la participación en las encuestas del SGC, puesto que las tasas de participación son muy bajas, la Comisión de Calidad del Programa está trabajando en un paquete de medidas, que den también mayor visibilidad a los datos cuantitativos de indicadores de Calidad del Título y encuestas de satisfacción alojados en el gestor documental LOGROS.

Se ha Publicado en web de la información del SGCPD que arroja logros para su accesibilidad a todos los grupos de interés y puede consultarse en el enlace:

https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=149.

Se han reestructurado las 18 líneas de investigación iniciales del programa en catorce para que cada una de ellas cuente con al menos con un proyecto de investigación vigente financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal sea un profesor del Programa de Doctorado. LA CAD seguirá trabajando en una posterior reestructuración para cumplir este objetivo, pues todavía quedan dos líneas de investigación sin proyectos.

Se está trabajando para incluir análisis comparativos con indicadores internos y externos, relativos al PD. También se trabaja en recoger y analizar los indicadores de resultado y de satisfacción del programa para poder realizar un correcto análisis del título y en su caso establecer acciones de mejora, especialmente en lo referente a la tasa anual de abandono del programa de doctorado el número de tesis que debería haberse leído por cumplirse los plazos (incluidas todas las prórrogas posibles según se haya matriculado a tiempo completo o a tiempo parcial), número de tesis leídas según esos criterios, y tasa de éxito correspondiente. La fecha de actuación para atender a todas las recomendaciones ha iniciado en febrero 2022, a partir de ese momento tanto la Comisión académica del programa como la Comisión de Calidad han intensificado sus esfuerzos para poder cumplir las recomendaciones de la DEVA y presentarse a la renovación de la acreditación del título.

La evolución de los indicadores de calidad del programa pueden descargarse desde el enlace:

<https://logrosdoctorado.us.es/evolutivo-indicadores/3012>

Ficheros adjuntos

1. Plan de Mejora curso 2021-2022

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MDc0MjAyMjAzMDEwODAzLnBkZg==>]

Análisis

Por lo que se refiere al acceso y admisión, se corrobora la correcta definición del perfil de ingreso, criterios de admisión y complementos de formación establecidos, aspectos que han sentado las bases de los procesos de selección y admisión de estudiantes. El número de plazas ofertadas ha sufrido modificaciones como consecuencia de la elevada demanda del título, superando las expectativas o previsiones contempladas. Este hecho nos ha obligado a realizar pequeños reajustes en las plazas que han supuesto un aumento no superior al 10% a partir del curso 2016-17; siendo considerado por la Universidad como una modificación no sustancial. En este sentido, ponemos de manifiesto que este incremento no altera los requisitos iniciales establecidos dado que el programa cuenta con recursos humanos y materiales suficientes para afrontar este incremento con las necesidades de tutorización y dirección que se derivan del mismo y no afectan al desarrollo normal del título y a la planificación de la formación doctoral. El mecanismo de evaluación de las solicitudes consiste en la valoración de la propia comisión académica, formada por representantes de todas las líneas de investigación. En la reunión previa al proceso de selección se discute y se ajusta, en caso necesario, los criterios que se aplicarán, siempre respetando lo establecido en la memoria de investigación y la normativa de la EIDUS. Se reflexiona sobre la aplicación de los criterios, se ha elaborado una ficha de evaluación de los doctorandos que se adecua a los puntos que se han establecido en el baremo. Se acuerda la documentación que se solicitará y cómo se valorarán las diversas situaciones posibles que la experiencia de otros años ha ido planteando. El programa cuenta con una serie de mecanismo de acogida del alumnado:

- 1) Como ciertos alumnos pueden ser de otras provincias o, inclusive, extranjeros, desconocedores de la ciudad de Sevilla, desde la página institucional de este doctorado, dispondrán de un número de teléfono institucional del responsable del programa de doctorado al que podrán llamar aquellos que tengan alguna duda o problema de carácter personal en esos primeros días de estancia en la ciudad para poderles ayudar a que su llegada sea lo más grata y llevadera posible.
2. El primer día del calendario académico habrá una reunión inicial de acogida o bienvenida al Centro Universitario sevillano, con una visita guiada a la sede central (Fábrica de Tabacos) haciendo especial hincapié en las instalaciones de interés investigador, para pasar después a la Facultad de Filología (sede donde se impartirá nuestro doctorado), ubicada dentro del edificio histórico de la Fábrica de Tabacos del siglo XVIII, en donde se les entregará un pequeño plano de la Facultad con indicación de sus instalaciones y aulas donde recibirán sus cursos de formación complementaria.
3. En un periodo no superior a quince días, después del inicio oficial del curso académico, se convocará una Jornada académica de presentación de los profesores de la Comisión Académica, representantes de todas las líneas de investigación que reúne nuestro programa. A continuación se ofrecerá un Curso básico de acceso a los recursos electrónicos de FAMA, especialmente útil para aquellos que vengan de fuera de la USE.

En cuanto a la tesis doctoral, los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria podrán encontrar, en la página web del programa (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=7), información sobre la propia normativa de la Universidad de Sevilla para el régimen de Tesis Doctoral, procedimiento e impresos para la inscripción y defensa de la tesis, la expedición del Título de Doctor, homologaciones, Mención Internacional, etc.

Para el acceso a este programa oficial de Doctorado en Estudios Filológicos (Facultad de Filología) por la Universidad de Sevilla, será obligatorio estar en posesión del título oficial de Grado, o equivalente, y de un Máster Universitario relacionado con el ámbito de las Humanidades. Asimismo podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.
- b) Estar en posesión de un título universitario español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster (Art. 16 del RD 1393/2007, de 29 de octubre) y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
- c) Estar en posesión de un título oficial

español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a las normas de derecho comunitario, sea de, al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación que se especifican en los apartados correspondientes de esta normativa, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster. d) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculte en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado.

Esta admisión no implica la homologación del título que presenta ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a este programa de Doctorado. La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de tres años, a tiempo completo, a contar desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral.

No obstante lo anterior, el doctorando podrá solicitar realizar sus estudios a tiempo parcial. Dicha solicitud será estudiada por la CA (Comisión Académica) del programa que será la que acepte o no las alegaciones presentadas por el doctorando. Estos estudios de doctorado a tiempo parcial tendrán, en este caso, una duración, como máximo, de cinco años.

En ambos casos y transcurridos los períodos de tiempo señalados para la realización de su tesis doctoral no se hubieran presentado la solicitud de depósito de la tesis, la CA podrá -previa solicitud del doctorando- conceder una prórroga de un año más (o dos en caso de dedicación parcial) para realizar la solicitud de dicho depósito de la citada tesis. Así mismo, el doctorando podrá solicitar su baja temporal en el programa de doctorado por un periodo de hasta dos años. Esta solicitud se dirigirá al Presidente de la Comisión Académica, justificando la necesidad de dicha baja temporal. El órgano académico deberá pronunciarse sobre la pertinencia o no de lo solicitado.

- Requisitos de acceso: Atendiendo a las diversas líneas de investigación que abarca nuestro programa de Doctorado en Estudios Filológicos, los alumnos serán admitidos en una determinada línea de investigación sólo demostrando tener el perfil de ingreso idóneo, acreditando el dominio de la lengua de la línea de investigación elegida (nivel B2) y atendiendo a la especificidad temática de la línea de investigación que vayan a seguir.

· Nivel de estudios: Máster oficial o equivalente (DEA, suficiencia investigadora) en España o país de la UE. Acceso desde másteres equivalentes cursados en otras universidades extranjeras avalados por la US.

· Posibles perfiles de ingresos:

- Estudios Filológicos
- Humanidades
- Historia
- Arqueología
- Filosofía
- Ciencias de la Educación
- Comunicación
- Bellas Artes

Así mismo, se requiere, para el acceso al programa, en el momento de la solicitud de preadmisión, una Carta aval del director y Para aquellos alumnos que no tengan el español como lengua materna, deberán acreditar, con documentación oficial, un nivel B2 de español, ya que es la lengua vehicular del programa, a excepción de las líneas de Literatura Española', 'Literatura Hispanoamericana', 'Teoría de la Literatura', 'Filología Clásica' y también en el caso de todas las Líneas vinculadas al Área de Conocimiento 'Lengua Española' (Gramática, Pragmática y Análisis del Discurso, Estudios sobre la historia del español, La variación dialectal y social en la lengua española") que requerirán que los solicitantes acrediten un nivel C1 de español, mediante certificación expedida por un organismo oficial (Instituto Cervantes, Escuela Oficial de Idiomas) Asimismo, para la acreditación de idiomas, se aplicará lo dispuesto en el Acuerdo 6.2/CG 18-12-19 por el que se aprueba el II Plan de Política Lingüística de la Universidad de Sevilla. En el resto de Líneas, el C1 de español se debe acreditar a lo largo del primer año del Programa como complemento formativo. En caso

contrario, el alumno será expulsado del programa. La Comisión Académica podrá realizar entrevistas para comprobar el conocimiento fluido del español de los solicitantes.

A los alumnos que aspiren a entrar en la línea de “Lengua Inglesa”, se les requerirá también un C1 de inglés y, si se considerara oportuno, la realización de una entrevista.

- Criterios de admisión (para cuando la demanda supere la oferta):

- Expediente académico 35%: Grado o equivalente (ponderado en función del percentil de la titulación): 25%; Máster oficial o equivalente: 10%.
- Estancias internacionales de al menos tres meses para realizar estudios de máster, así como conocimiento de idiomas: 15%;
- Curriculum vitae: 25%
- Documento de motivación y entrevista personal con la comisión de admisión (será nombrada una vez que se constituya la Comisión Académica): 25%.

Para los Estudiantes con necesidades académicas especiales, como lo establece el artículo 45 del Reglamento General de Actividades Docentes (Acuerdo único /CU 5-2-09), la condición de estudiante con necesidades académicas especiales queda recogida en el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla que se expone a continuación:

Artículo 26. Estudiantes con necesidades académicas especiales

1. La Universidad de Sevilla prestará apoyo y asesoramiento académico adecuados a los estudiantes con necesidades académicas especiales, entre los que se distinguen las siguientes situaciones:

- a) Estudiantes con discapacidad, en los términos contemplados en el artículo 28.
- b) Estudiantes embarazadas o estudiantes que tengan a su cargo hijos menores de tres años o personas mayores ascendientes.
- c) Estudiantes que necesiten compaginar los estudios con la actividad laboral.
- d) Estudiantes que sean deportistas de alto nivel o deportistas de alto rendimiento, en los términos contemplados en el artículo 32.
- e) Estudiantes con otras situaciones personales de grave dificultad, tales como víctimas de maltrato, violencia de género o terrorismo, entre otras, así como estudiantes con grado de minusvalía inferior al 33%.

Para solicitar dicho reconocimiento, existe un impreso disponible:

http://www.doctorado.us.es/impresos/formulario/A07_solicitud_estudiante_necesidades_academicas_especiales.pdf

Esta información también está disponible en la página web del Centro de Atención a Estudiantes (CATUS): http://cat.us.es/seccion/antes-de-iniciar-los-estudios/preguntas-mas-frecuentes/dudas-academicas/estudiantes-con-necesidades-academicas-especiales/preguntas_frecuentes/1-quien-puede-ser-considerado-estudiante-con-necesidades-academicas-especiales. Como se ha indicado en el Punto 6 del Artículo 41.6 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla, la condición de estudiante con necesidades académicas especiales será causa justificada para atender una propuesta de realización del doctorado a tiempo parcial. Asimismo, según el punto 3 del Artículo 68.3 referido a la Mención Internacional del Título de Doctor, los alumnos con necesidades académicas especiales permanentes asociadas a condiciones personales de discapacidad, “podrán solicitar a la Comisión Ejecutiva de la EIDUS la evaluación de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos al objeto de optar a la citada mención”.

La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de tres años, a tiempo completo, a contar desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral. No obstante lo anterior, la Comisión Académica (CA) del programa estudiará aquellas peticiones de los alumnos que soliciten realizar sus estudios de doctorado a tiempo parcial, teniendo éstos una duración máxima de cinco años. En ambos casos y transcurridos los períodos de tiempo señalados para la redacción de su tesis doctoral, no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la CA podrá -previa solicitud del doctorando- conceder una prórroga de un año más (o dos en caso de dedicación parcial) para realizar la

solicitud de dicho depósito de la citada tesis. Así mismo, el doctorando podrá solicitar su baja temporal en el programa por un período de hasta dos años. Esta solicitud se dirigirá a la CA, justificando la necesidad de dicha baja temporal. El órgano académico deberá pronunciarse sobre la pertinencia o no de lo solicitado.

Por lo que se refiere a los Complementos de formación, no ha habido modificaciones desde la implantación del programa. Atendiendo a las diversas líneas de investigación que abarca nuestro programa de Doctorado en Estudios Filológicos, los alumnos serán admitidos en una determinada línea de investigación sólo demostrando tener el perfil de ingreso idóneo, acreditando el dominio de la lengua de la línea de investigación elegida (nivel B2) y atendiendo a la especificidad temática de la línea de investigación que vaya a seguir. De forma genérica y para todos los alumnos extranjeros no hispano hablantes, se exigirá la asistencia, como complemento de formación específico, a un curso de español avanzado que cada alumno tendrá que superar y adquirir, como mínimo, el nivel B2. Tendrán que acreditar dicho nivel ante la Comisión Académica de Doctorado, transcurrido el primer año de su matrícula, bien mediante el certificado pertinente, bien sometiéndose a un examen que será llevado a cabo por profesorado experto en la materia. Además, los alumnos deberán cursar obligatoriamente y en el plazo de tiempo que viene marcado, los siguientes complementos de formación específicos expresados según la línea de investigación:

– Línea de investigación de Literatura española:

Para aquellos que el tema de sus tesis vaya a ser el campo de la literatura española de la Edad Media y/o Siglo de Oro, y no puedan demostrar documentalmente que han cursado previamente la materia, tendrán que cursar y superar, durante su primer año académico, 16 créditos ECTS en el Máster Universitario en Documentos y Libros. Archivos y Bibliotecas (R.D. 1393/07),(Facultad de Geografía e Historia), siendo 8 créditos de entre sus materias obligatorias y los otros 8 créditos entre sus optativas.

– Línea de investigación: Análisis y descripción de la estructura de la lengua española:

Para los alumnos de preferencia media y preferencia baja: tendrán que realizar 18 créditos ECTS del área de Lengua Española, en alguno de los másteres Estudios Hispánicos Superiores, en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera o en Traducción e Interpretación (o similar), en su primer año de doctorado.

– Línea de investigación: Estudios sobre la historia del español:

Para los alumnos de preferencia media y preferencia baja: tendrán que realizar 18 créditos del área de Lengua Española, en alguno de los másteres Estudios Hispánicos Superiores, en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera o en Traducción e Interpretación (o similar), en su primer año de doctorado.

– Línea de investigación: La variación dialectal y social en la lengua española:

Para los alumnos de preferencia media y preferencia baja: tendrán que realizar 18 créditos del área de Lengua Española, en alguno de los másteres Estudios Hispánicos Superiores, en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera o en Traducción e Interpretación (o similar), en su primer año de doctorado.

– Línea de investigación: Análisis del discurso y pragmática del español:

Para los alumnos de preferencia media y preferencia baja: tendrán que realizar 18 créditos del área de Lengua Española, en alguno de los másteres Estudios Hispánicos Superiores, en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera o en Traducción e Interpretación (o similar), en su primer año de doctorado.

Las actividades formativas comunes para todo el alumnado comprenden:

1AF: Formación Metodológica General. Estructura de la investigación a nivel nacional: desde el Grado al

Doctorado. Marco normativo

Primer cuatri-mestre del primer curso

DURACIÓN: 10h.

CONTENIDO: Actividad formativa común y obligatoria para todos los doctorandos, enfocada a la adquisición, por parte del doctorando, de toda la información

necesaria para guiar los pasos que debe seguir la carrera investigadora que están a punto de emprender:

normativas, etapas, requisitos, posibilidades,

becas, movilidad, etc. Constará de diversas sesiones teóricas impartidas por los distintos profesores, tutores o directores de tesis pertenecientes

al Programa. La actividad formativa se divide en 4 bloques, ocupando un total de 10 horas, bien

presenciales, bien virtuales (si alguno de los

ponentes lo prefiere), combinando las explicaciones teóricas con las sesiones de debate, con los siguientes contenidos:

1. Marco normativo: Real Decreto 99/2011. Normativa de la Universidad de Sevilla, Plan 2011. Escuelas de Doctorado, Programa de Doctorado y Tesis doctoral: estructura.

2. Actividades del Doctorando: Plan de Investigación, Compromiso documental y Documento de actividades. Seguimiento de doctorandos: Al formalizar

la matrícula, tras la matrícula, tras 6 meses máximo, tras un año máximo, anualmente.

3. Plan Nacional de Investigación: I+D+i

4. Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación: PAIDI

COMPETENCIAS A ADQUIRIR: Se espera que los alumnos obtengan la información precisa de la normativa vigente sobre la formación que están

cursando, distinguiendo la categoría de la documentación de la que se dispone: distintas leyes, reales órdenes, normativas autonómicas, etc.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL: Este seminario se ofertará a los alumnos a lo largo del primer cuatrimestre del programa de doctorado. Es obligatoria.

Si hubiera un número elevado de alumnos se dividirán en grupos, pudiendo elegir el alumno a qué grupo desea asistir, siempre que se respete la

proporcionalidad entre los grupos.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD: No requiere movilidad. Se impartirá en el Aula de Investigación de la Facultad de Filología.

LENGUA: español.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL: El seminario es obligatorio por lo que requiere la presencia de todos los alumnos. Su grado de participación será

constatada con hoja de presencia que tendrá que ser firmada por el alumno y esta hoja se archivará en el registro individualizado del doctorando

AF2: Las investigaciones filológicas: concepto, objetivos, metodología, conclusiones. Herramientas para la investigación: bibliotecas, centros de investigación, bases de datos, portales web. Publicaciones científicas.

10 H. GENERALES + 10 H. ESPECÍFICAS

20 horas pre-senciales (10 gene-rales y 10 específi-cas) durante el primer curso de doctorado

Bloque 1 (común para todas las líneas de investigación): Primera parte: Las investigaciones filológicas: concepto, objetivos, metodología, conclusiones. Herramientas para la investigación: bibliotecas, centros de investigación, bases de datos, portales web. Publicaciones científicas. 10 horas semipresenciales.

Bloque 2 (específico para cada línea de investigación) Actividades específicas de las distintas líneas de investigación del Programa. Si alguna línea no desea organizar una actividad específica, debe recomendar a los doctorandos de su línea cursar una actividad específica organizada por cualquier otra de las líneas del programa, o bien la AF2 y AF4, que son optativas pero de gran utilidad.

AF3: Seminario sobre la elaboración, redacción y presentación de trabajos científicos (especialmente recomendada para alumnos de 2º y 3er año).

10 horas presenciales

Inscripción por Aforos. tiempo completo); y el 3º año (1º cuatrimestre) para los alumnos de tiempo parcial.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR: Como se ha dicho, es opcional, pero los directores/tutores de los doctorando que tenga a su cargo un alumno extranjero deberán recomendárselo pues las normas de citación de un país a otro cambian, sobre todo cuando se trata de alumnos de origen oriental. Se espera que los alumnos sean capaces de redactar y defender públicamente trabajos de investigación, tanto en congresos, jornadas, seminarios y, sobre todo, su propia tesis.

LENGUA: español.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL: El seminario requerirá la presencia de los alumnos, así como el cumplimiento de actividades de aprendizaje que serán evaluadas de forma que quede constancia en el registro individualizado del doctorando.

AF4: Seminario avanzado sobre gestión de bases de datos nacionales e internacionales en investigación filológica. Índices de impacto de publicaciones en investigación filológica.

10 horas semipresenciales durante el primer curso

Impartido por parte de personal especializado de Biblioteca.

CONTENIDO: Gestión de bases de datos nacionales (Dialnet) e internacionales (ERIC) para la localización de información general relevante y específica de cada línea de investigación. Base de datos personales (EndNote, Refwork, etc.) para la gestión de la información. Qué es el índice de impacto. Identificador del índice de impacto en revistas.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL: Este seminario se ofertará a los alumnos a lo largo del 2º cuatrimestre del 1º año (tiempo completo) y 1º cuatrimestre del 2º año (tiempo parcial).

COMPETENCIAS A ADQUIRIR: Se espera que los alumnos obtengan formación especializada en relación con la gestión de bases de datos para que puedan aplicarla adecuadamente a su tesis doctoral como a otros trabajos menores que puedan realizar durante el tiempo de aprendizaje.

LENGUA: español.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL: El seminario requerirá la presencia de los alumnos, así como el cumplimiento de actividades de aprendizaje que serán evaluadas por el experto que imparta el curso de forma que quede constancia en el registro individualizado del doctorando.

AF5: Acción transversal de movilidad. acordada entre el alumnado y los tutores/directores a lo largo de la duración del doctorado.

AF6: Seminario práctico de investigación: "sesión de trabajo" (work in progress).

20 horas, fecha: mes de junio a partir del segundo año

Objetivos: actividad formativa enfocada a fomentar la interdisciplinariedad, la puesta en común de objetivos y conclusiones, y la capacidad de síntesis y exposición pública de los procesos y resultados de la investigación. En dicha actividad, estructurada en formato de congreso o "sesión de trabajo" (workshop), los alumnos de doctorado tendrán la oportunidad de hacer una labor de síntesis sobre el estado de su investigación y los objetivos que pretende alcanzar, explicando el interés del tema elegido, la metodología empleada y los principales problemas asociados a sus respectivos proyectos de tesis. Tal síntesis la expondrá públicamente, ante el resto de los compañeros doctorandos y en presencia de los tutores, directores y cuantos profesores del Programa quieran asistir. Las presentaciones se agruparán por afinidades temáticas o líneas de investigación, y al final de cada sesión se iniciará un debate moderado por el presidente de la mesa, donde todos los asistentes aportarán sus observaciones, críticas y sugerencias que sin duda serán grandes aportaciones para los jóvenes investigadores. Como este seminario es obligatorio y público, todos los alumnos recibirán una calificación cualificada de su director de tesis y otra de sus compañeros ante los que ha presentado su trabajo, teniendo éstos una plantilla que rellenarán dando su opinión sobre la exposición, metodología, actitud, etc., que acaban de escuchar. Ambos dictámenes se

archivarán en el registro individualizado del doctorando. El alumno debe asistir a la actividad completa, no sólo a su sesión.

AF7 Otra oferta formativa: Conferencias Seminarios, talleres, Congresos, Jornadas
30 horas, a lo largo de los tres años del doctorado

Objetivo: Ofrecer una oferta formativa que comprenda conferencias y congresos específicos de las diferentes líneas de investigación presentes en el programa, pero también conferencias o seminarios transversales e interdisciplinarios impartidos por especialistas en sus materias. Se incentivará también la participación del alumnado en Congresos y seminarios no solo como oyentes sino como participantes activos en su proceso formativo a través de la exposición de sus resultados de investigación, incentivando su publicación.

El programa ratifica que la formulación de complementos formativos realizada en la verificación es coherente al ámbito científico del programa y a los objetivos del mismo. La definición de estos en función de los perfiles de ingreso al programa ha facilitado su asignación permitiendo que el estudiante de doctorado adquiera la formación necesaria para afrontar el desarrollo de su tesis doctoral. A excepción del primer año de implantación del Programa no ha sido preciso aplicar complementos formativos a ningún doctorando por existir un grado de adecuación completo al perfil de ingreso definido por el programa. Las actividades programadas (evidencia 9.2.) se han ido revelando como adecuadas, a excepción de la celebración del Seminario de presentación de resultados de investigación (work in progress). Se ha discutido mucho en la comisión sobre su adecuación y se han introducido cambios en el modo de celebración para lograr la mayor participación de los alumnos. Se ha publicado la fecha de celebración con antelación para evitar problemas con los alumnos internacionales. Se ha solucionado el problema surgido con los becarios que realizan estancias en el extranjero. En estos casos se ha convalidado por los seminarios celebrados en las universidades de destino.

Por lo que se refiere al seguimiento de los doctorando, como se recoge en el artículo 2.5 del Real Decreto 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, el Documento de Actividades del Doctorando (en adelante, DAD) se configura como un registro individualizado de las actividades del doctorando materializado en el correspondiente soporte que es revisado regularmente por el tutor y el director de la tesis y evaluado por la Comisión Académica del programa de doctorado. Este documento será entregado en el momento en que el doctorando realiza la matrícula en concepto de tutela académica (art. 11.5). La Universidad de Sevilla establece, en su propia normativa, que el DAD contiene las actividades (formativas, específicas, de movilidad,...) que realiza el doctorando (art. 15, Acuerdo 7.2/CG 17-6-11 por el que se aprueba la Normativa de Estudios de Doctorado) y el plan de investigación (art. 9, Acuerdo 9.1/CG 19-4-2012 por la que se aprueba la normativa reguladora del régimen de tesis doctoral). En este cometido y en pro de optimizar los recursos de los que disponen tanto el profesorado de la Universidad de Sevilla como los doctorandos, la gestión del DAD se hará a través de una plataforma virtual. Por ello, se ha propuesto que dicha gestión se realice a través de la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla (Sevius). La incorporación de este nuevo campo en Sevius tiene como objetivos:

- Agilizar el proceso de cumplimentación de este documento dada la capacitación de los usuarios (doctorandos, tutores y directores) en el manejo de esta aplicación.
- Facilitar la emisión de informes de actividades realizadas por los directores de las tesis.
- Permitir el fácil acceso y el control y validación de las actividades realizadas por el estudiante por parte de tutores, directores y comisión académica del programa.
- Garantizar el control por parte de la Universidad, a través de la comisión de doctorado y del negociado responsable de los estudios de doctorado de las actividades realizadas que posibiliten la certificación de todas las actividades formativas recogidas en el DAD.

Este sistema permite controlar el DAD, certificar los datos del doctorando y valorar tanto el plan de investigación como el DAD. El proceso de gestión del documento comenzaría en el momento en que el doctorando realiza su matrícula de tutela académica, en donde se habilitará en Secretaría Virtual un apartado destinado al DAD, albergando tanto las actividades realizadas como su plan de investigación. Desde este momento, el doctorando tiene acceso al documento para ir incorporando sus actividades. Esta

misma operación será realizada para el director de tesis, quien, con cierta periodicidad, deberá ir validando la información introducida por el doctorando.

Anualmente, desde Sevius, su director deberá aprobar el plan de investigación y el DAD, emitiendo un informe que debe ser aprobado por la Comisión Académica del programa de doctorado. Aprobado el DAD por el director de tesis y la Comisión Académica, será la Comisión de Doctorado, en última instancia, quien emita el informe favorable o desfavorable para la próxima matriculación del doctorando, habilitando en la aplicación esta gestión. El informe favorable será requisito para la permanencia del estudiante en el programa, según se indica en el RD 99/2011.

Toda esta gestión queda registrada en Sevius, lo que nos permite centralizar la información y favorecer el flujo de la misma a lo largo del curso académico. Esta metodología de gestión permite garantizar un registro y control institucional de actividades del doctorando y de las validaciones e informes de dichas actividades como parte de la formación del doctorando. En el siguiente enlace, encontrará el procedimiento de supervisión de la actividad del doctorando establecido por la Universidad de Sevilla.

http://www.doctorado.us.es/impresos/verificacion/gestion_del_DAD.pdf

La Comisión de calidad del PD está elaborando un Plan de Tutoría y Apoyo a Estudiantes de Doctorado, que pretende aportar estrategias para la formación de los doctorandos que permita minimizar la tasa de abandono a través del desarrollo de la autonomía para aprender, de la competencia para trabajar colaborativamente en equipos de investigación, de la práctica de la reflexión y la construcción de conocimiento científico. El programa de doctorado en Estudios Filológicos está interesado en fomentar la comunicación entre doctorandos, tutores y directores y en diseñar mecanismos para potenciar la integración social con el fin de mitigar los sentimientos de soledad de los estudiantes de doctorado, que se configuran como el principal factor del abandono, junto con otros aspectos emocionales y conflictos relacionales. El programa incentiva las tutorías personalizadas, pero también las tutorías grupales, que puede enfocarse como un movimiento hacia la integración de los doctorandos en los grupos de investigación que soportan el programa. Esta modalidad incluye el reconocimiento del valor de incorporar múltiples perspectivas en el afrontamiento de los diferentes temas y problemas durante la formación doctoral, lo cual mejora la calidad del resultado de la investigación

El Real Decreto 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, define que las universidades desarrollarán las funciones de supervisión y seguimiento del doctorando mediante un compromiso documental firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director (art. 11.8). Este compromiso deberá ser rubricado a la mayor brevedad posible después de la admisión del doctorando e incluirá un procedimiento de resolución de conflictos, así como los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que se generen en el ámbito del programa de doctorado.

En desarrollo del citado decreto, la Universidad de Sevilla establece dichas funciones mediante este compromiso documental que será rubricado en el momento de la primera matrícula en concepto de tutela académica. En el compromiso quedarán recogidos el procedimiento de resolución de conflictos, los aspectos relativos a los derechos de propiedad industrial y el régimen de la cesión de los derechos de explotación que integran la propiedad intelectual (art. 11.12, Acuerdo 7.2/CG 17-6-11 por el que se aprueba la Normativa de Estudios de Doctorado).

El procedimiento para la firma de este compromiso por parte del director, tutor y doctorando será el siguiente:

- Admitido el doctorando al programa, el formulario del compromiso documental será entregado al doctorando en el momento de formalizar su matrícula en concepto de tutela académica.
- En el plazo de seis meses desde la matriculación, deberá entregar el compromiso documental firmado por su director y tutor de tesis, así como subirlo a su documento de actividades (DAD). Esta documentación será archivada en su expediente.

El modelo de compromiso documental elaborado por la Universidad de Sevilla se encuentra disponible en: http://www.doctorado.us.es/impresos/verificacion/Anexo13.COMRPROMISO_DOCUMENTAL_Y_APROBACION.pdf

Toda la información referente a la propiedad intelectual e industrial generada durante el desarrollo y defensa

de la tesis doctoral en el marco de los programas de doctorado puede ser consultada en la siguiente dirección web:

http://www.doctorado.us.es/impresos/verificacion/propiedad_intelectual_industrial_web.pdf

Procedimiento para asignación de tutor y director.

1. El doctorando elegirá, al incorporarse al programa de doctorado, un orden de preferencias entre las líneas de investigación ofertadas en el mismo para su investigación y expondrá sus peticiones, debidamente razonadas, como continuidad de un proceso de investigación ya iniciado o sus preferencias. De acuerdo a su solicitud y a la opinión de los investigadores asignados a esas líneas, la Comisión Académica del Programa de Doctorado le asignará un tutor de entre los profesores participantes que tengan experiencia investigadora acreditada. Tal decisión se producirá en los 30 días naturales tras la formalización de la matrícula por parte del doctorando. Al tutor le corresponderá velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica.

2. El doctorando, en los términos indicados por el art. 10.3 de la Normativa de doctorado de la US, quedará adscrito al departamento de su tutor.

3. Antes de que hayan transcurrido 6 meses desde la admisión del estudiante, la Comisión Académica asignará al doctorando un director de tesis doctoral que podrá ser coincidente o no con el tutor. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia investigadora acreditada, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. Si procede, al mismo tiempo se asignarán también los codirectores. En este caso la asignación podrá recaer sobre cualquier doctor, incluso sin experiencia investigadora acreditada, siempre que otro codirector sea un doctor con experiencia investigadora acreditada.

4. Como norma general se considera conveniente que coincidan en la misma persona las figuras tutor del doctorando y director de tesis, salvo si el director es un doctor externo al programa.

5. Cambio de tutor o director de la tesis. La CA del programa podrá modificar el nombramiento de tutor, director o codirector de tesis doctoral a un doctorando, a propuesta de cualquiera de las partes implicadas, en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas, antes de la presentación de la tesis doctoral. Será preciso para ello el informe favorable de la Comisión de Doctorado de la Universidad.

Siempre y cuando la materia elegida dentro de las líneas de investigación presentadas en este programa, requiera la complementariedad por parte de expertos residentes en otros centros españoles y/o extranjeros, se enviará al alumno al centro elegido, tanto a alguno de los presentados en nuestra relación expresamente solicitada y aceptada por esas 40 Universidades y Centros extranjeros, como con cualquier otro en donde resida el mejor experto para su formación. Nos valdremos de convenios ya establecidos o se establecerán, si fuera necesario, y se podrá optar a la mención de doctorado europeo, siempre que la estancia sea la establecida para ello en la normativa europea.

Previsión de estancias de los doctorandos en otros centros de formación

La mayoría de los Convenios Marco (nacionales e internacionales) de colaboración científica y académica de la US contemplan en su cláusula segunda, punto tercero, la movilidad de doctorandos. Para hacer efectivos los programas anuales de intercambio científico es necesaria la formalización de un acuerdo bilateral de la Facultad que especifique en cada curso las condiciones de los mismos (número de doctorandos y meses de estancia, etc.), por lo que tendremos que realizar estos convenios específicos de acuerdo con los intereses científicos de cada doctorando.

La gestión académica recae en la propia comisión académica. Esta se reúne con la frecuencia que marca la gestión y desarrollo del programa con el objeto de coordinar los procedimientos y mecanismos para la supervisión y correcta implementación del mismo. Está establecido que, como mínimo, la comisión académica se reúna al menos 1 vez cada 3 meses. Pero las necesidades del programa exigen una mayor frecuencia en momentos fundamentales del mismo, como evaluación PI y DAD, procesos de admisión en las dos convocatorias, organización de seminarios de presentación de resultados. En los últimos siete meses la CAD se ha reunido seis veces.

Su composición se ajusta a lo regulado en el RD 99/2011 y existe representación de cada una de las líneas de investigación que conforman el programa (14 en la actualidad)

La composición de la comisión académica está determinada en la memoria de verificación del programa de doctorado, que no contempla la incorporación a la comisión de doctores de organismos, entidades, centros o instituciones con actividades de I+D+i, nacionales e internacionales, aunque esta cuestión es objeto de debate actualmente en la CAD. Participa en las sesiones de la comisión, con voz y sin voto, un miembro del personal de administración y servicios que presta su apoyo al programa de doctorado.

Los miembros de la CAD del programa deben cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- a) Haber dirigido una tesis doctoral leída en los últimos seis años.
- b) Poseer un periodo de actividad investigadora reconocido en los últimos seis años o producción científica suficiente para obtenerla.
- c) Actuar o haber actuado en los últimos seis años como investigador principal en un proyecto financiado por una institución pública externa, otorgado en régimen competitivo.

Los miembros de la comisión académica son nombrados por un periodo de cuatro años, pudiendo ser renovados por iguales periodos. Los cambios en la composición de la comisión académica son aprobados por la Comisión Académica, solicitados al EIDUS a través de la plataforma LOGROS y aprobados por la Comisión ejecutiva del mismo y posteriormente por la Oficina general de la Calidad de la Universidad de Sevilla. La composición de la CAD actualmente es la siguiente:

Coordinadora Mercedes Arriaga Florez

Secretario Jose Miguel Jimenez Delgado

Vocal Antonio Benitez Burraco

Vocal Jose Manuel Camacho Delgado

Vocal Antonella D'angelis

Vocal Julia Maria Fernandez Cuesta

Vocal Emilio Gonzalez Ferrin

Vocal Jose Miguel Jimenez Delgado

Vocal Rafael De La Cruz Lopez-Campos Bodineau

Vocal Elena Mendez Garcia De Paredes

Vocal Juan Antonio Prieto Pablos

Vocal Maria Isabel Roman Gutierrez

Vocal Maria Victoria Utrera Torremocha

Están pendientes de nombramiento dos miembros más, como representantes de las líneas de investigación de Lenguas y Literaturas Modernas (Fátima Roldán) y de Estudios de Historia del español (Maria Dolores Gordón). Desde julio 2021, las reuniones y los acuerdos adoptados por la CAD pueden consultarse desde la página web del programa https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=88

Para su funcionamiento la CAD ha establecido una serie de subcomisiones internas, cuyos objetivos y composición son los siguientes:

1. Comisión de Actividades formativas. Se encarga de recoger las propuestas de actividades de las diferentes líneas, hacer el cronograma, seguir sus modificaciones, estar en contacto con el PAS que regula las cuestiones administrativas relacionadas con las actividades (reservas de viajes, pagos de conferencias, etc.), hacer llegar al alumnado las informaciones e indicaciones necesarias para el seguimiento de las mismas, publicar en la página web del doctorado los anuncios correspondientes para la difusión de las actividades. Son responsables José Miguel Jiménez y el representante de la línea de Literatura comparada, en este momento por designar.
2. Comisión de seguimiento de egresados. Su objetivo es elaborar la lista de egresados y de becarios del programa, recopilar datos sobre su rendimiento académico, mantener una comunicación abierta y fluida con ellos, ofrecerles tutorías sobre programas de posgrado, becas y ofertas laborales. Son responsables Isabel Román y Julia Fernández Cuesta.
3. Comisión de internacionalización. Recopila las informaciones sobre los convenios que cada profesor del programa establece con universidades extranjeras y datos sobre las tesis con mención internacional y las cotutelas. También información sobre los posibles proyectos internacionales en los que el doctorado está implicado, las becas concedidas desde organismos extranjeros a los doctorandos del programa. Son responsable Rafael López Campos y el representante de la Línea de Lenguas y Literaturas modernas,

pendiente de nombramiento

4. Comisión de calidad. Redacta los informes y los autoinformes, propone acciones de mejora del título siguiendo los índices de la Calidad y las recomendaciones de la DEVA. Desarrolla y supervisa la implantación de todos los procedimientos que dependen del programa de doctorado y es la encargada de evaluar el adecuado desarrollo del sistema de este estudio. Desarrolla de las propuestas de mejora del Sistema de Garantía de Calidad derivadas de la implantación de los procedimientos. Realiza un seguimiento de la eficacia de los procedimientos a través de los indicadores y evidencias asociadas al Sistema de Garantía de Calidad. Todos los procedimientos concluyen con la evaluación y consecuentemente planteamiento de propuestas de mejora que se tienen que revisar anualmente. Controla la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta de sugerencias, quejas y reclamaciones. Garantizar la implantación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad. Esta Comisión está formada teniendo en cuenta la representación de los diferentes agentes implicados en el programa: dos miembros de la Comisión Académica del programa un representante de los estudiantes de doctorado y un representante de los egresados. Son responsables Mercedes Arriaga y José Manuel Camacho Delgado. Están pendientes de nombramiento tanto un Estudiante de doctorado y un Estudiante egresado,

5. Comisión de comunicación. Su cometido es contribuir a la información de la página web y proporcionar al personal informático todo lo necesario para mantenerla actualizada. Son responsables Juan Antonio Prieto Pablos y Antonella D'Angelis.

6. Comisión de reclamación. Se ocupa de recibir las quejas, reclamaciones o sugerencias de todos los agentes implicados en el programa de doctorado, Profesores, doctorandos, egresados y PAS. Recabar la información necesaria acerca de las quejas o reclamaciones recibidas al efecto de verificar y constatar su real trascendencia y, posteriormente, formular las advertencias, propuestas de resolución, recomendaciones, recordatorios de sus deberes legales y sugerencias para adopción de las medidas que fueren pertinentes. Analizar las causas que pudieran motivar la acumulación de quejas, reclamaciones y sugerencias. Son responsables Elena Paredes y Antonio Burraco.

En lo referido a la calidad del programa, la comisión académica asumió estas funciones hasta el curso 2016-17, cuando se nombró una comisión interna de garantía de calidad, encargada de analizar los resultados del título y determinar acciones de mejora. A ella se une otra subcomisión, nombrada en el curso 2017/18: la subcomisión de Actividades formativas. Ambas comisiones rinden cuentas a la Comisión académica para que todos sus miembros tengan una información exhaustiva y actualizada y puedan transmitirla al resto de tutores del programa.

Las tutorías se llevan a cabo de forma personalizada, La figura del tutor y director de la tesis doctoral es fundamental en este programa de doctorado. En su mano está la dirección de la investigación, la propuesta de cambios, formación, estancias, internacionalización... Este acompañamiento es más cotidiano en el caso de los becarios, dada su dedicación completa al programa. Durante el proceso de formación y elaboración de la tesis doctoral, el doctorando podrá reunirse con ambos (tutor y director) para resolver sus dudas o valorar los avances realizados en relación a su tesis, conforme al procedimiento que ambos acuerden. Así mismo, la comisión académica, y en concreto su coordinación, está a disposición del estudiante para cualquier asunto que quiera tratar. El programa dispone de un correo institucional (docfilologia@us.es) al que los estudiantes pueden dirigirse. En otro orden, el estudiante cuenta con el asesoramiento que el personal de apoyo del programa y la Escuela Internacional de Doctorado le proporcionan para el desarrollo de las gestiones administrativas relacionadas con su tesis doctoral. La Escuela Internacional de Doctorado cuenta con una guía de buenas prácticas para la dirección de tesis al que los interesados pueden dirigirse (evidencia nº 6.1) y que suscriben tutor, director, estudiante, comisión académica y Escuela de Doctorado a través del compromiso documental firmado en la primera matrícula de tutela académica.

La normativa en vigor se aplica a todos los procedimientos que afectan al programa de doctorado: acceso, evaluación, seguimiento, alumnos, tutores y directores, comisión académica y subcomisiones, movilidades, establecimiento de cotutelas, títulos con mención internacional. Dicha normativa ha provocado cambios en

los requisitos para la codirección de las tesis doctorales. Nuestro programa ha establecido a través de un acuerdo interno de la CAD que los directores de tesis doctorales tienen que cumplir el requisito de tener un sexenio de investigación, pero la nueva normativa permite también incorporar un codirector que tenga experiencia investigadora equivalente. Así la CAD del programa ha aprobado adoptar esta medida para incentivar la participación de investigadores jóvenes en las tareas de codirección, incentivar la interdisciplinariedad y la participación de profesores de otras universidades españolas y extranjeras. La última memoria de verificación del programa se aprobó en 2021 y desde entonces se ha producido este único cambio con respecto a la inclusión de codirectores.

Ficheros adjuntos

1. actividades formativas

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=Mzg1MjAyMjAyMjUxNzAwLnBkZg==>]

2. Estructura de las actividades formativas

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=ODQ0MjAyMjAyMjUxNzAxLnBkZg==>]

3. borrador plan de tutorías

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NzExMjAyMjAyMjUxODQ1LnBkZg==>]

4. contratos predoctorales del programa

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NDAwMjAyMjAyMjUxODUxLnBkZg==>]

5. movilidades de estudiantes

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=OTMxMjAyMjAyMjUxODU5LnBkZg==>]

6. Premios extraordinarios

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTg5MjAyMjAyMjUxOTQ1LnBkZg==>]

Análisis

Con respecto a la memoria de verificación, el programa ha incrementado el número de profesores (2 más), con lo cual el número total es a fecha de hoy 117, todos ellos con sexenios de investigación, requisito indispensable para formar parte del programa, y dedicación docente a tiempo completo. Como figura en la memoria de verificación de 2013/14, hace cinco años las líneas del programa contaban con 83 profesores, por lo que el número se ha incrementado en 34, a pesar de algunas jubilaciones. También se han incrementado el número de sexenios de los profesores que participan en el programa. En la actualidad asciende a 326. El Programa de Doctorado cuenta con 28 proyectos activos y 15 en trámite.

Se ha producido una modificación respecto a la Memoria Verificada, y es la posibilidad de codirección de tesis con profesores que demuestren experiencia investigadora equivalente a un sexenio de la Universidad de Sevilla o de otras universidades españolas o extranjeras. Esta modificación afecta al número de profesores que, aún no perteneciendo al programa, colaboran con él en la dirección de tesis doctorales, por lo tanto el personal académico involucrado en el programa sigue siendo suficiente, considerando el número de estudiantes y las tesis en fase de dirección. Este acuerdo se configura como una acción de mejora viene a resolver el problema del alto número de tesis doctorales dirigidas en algunas líneas de investigación que cuentan con pocos profesores, como por ejemplo la línea interdisciplinar de Mujer, escrituras y comunicación, que en la actualidad tiene en fase de dirección 34 tesis doctorales para un grupo de solo 6 profesores. Las catorce líneas de investigación y sus profesores se detallan a continuación:

1. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE FILOLOGÍA CLÁSICA

Emma Falque Rey, Catedrática de Universidad, • Sexenios: 3, último en 2021
Rocío Carande Herrero, Profesor titular de Universidad • Sexenios: 5, último en 2016
Concepción Fernández Martínez, Catedrática de Universidad • Sexenios: 6, último en 2018
Emilia Ruiz Yamuza, Catedrática de Universidad • Sexenios: 6, último en 2019
José María Candau Morón, Profesor emérito • Sexenios: 5, último en 2013
Francisco José González Ponce, Catedrático de Universidad • Sexenios: 5, último en 2021
Rafael Martínez Vázquez, Catedrático de Universidad • Sexenios: 5, último en 2021
José Solís de los Santos, Catedrático de Universidad • Sexenios: 5, último en 2019
Antonio Luis Chaves Reino, Profesor titular de Universidad • Sexenios: 3, último en 2021
José Miguel Jiménez Delgado, Profesor titular de Universidad • Sexenios: 3, último en 2021
Ana Pérez Vega, Profesora titular de Universidad • Sexenios: 2, último en 2005

2. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN E FILOLOGÍA ALEMANA

Manuel Maldonado Alemán, Catedrático de Universidad • Sexenios: 4, último en 2017
Eva Parra Membrives, Profesora titular de Universidad • Sexenios: 3, último en 2017
Fernando Magallanes Latas, Catedrático de Universidad • Sexenios: 2, último en 2003.
Rafael de la Cruz López-Campos Bodineau, profesora titular de Universidad • Sexenios: 2, último en 2006
Asunción Sainz Lerchundi, Profesora titular de Universidad • Sexenios: 1, último en 2001
José Javier Martos Ramos, Profesor titular de Universidad • Sexenios: 2, último en 2013
Julio Sánchez Hernández, Profesor titular de Universidad Sexenios: 1, último en 2001
Víctor Borrero Zapata, Profesor titular de Universidad sexenios: 1, último en 2014

3. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LENGUAS Y CULTIRAS MODERNAS

Fátima Roldán Castro, Profesora titular de Universidad, • Sexenios: 4, último en 2016
Ana Torres García, Profesora titular de Universidad • Sexenios: 1, último en 2018
Ana María Cabo González, Profesora titular de Universidad • Sexenios: 3, último en 2017
Juan Manuel Uruburu, Profesora titular de Universidad • Sexenios: 1, último en 2015

Emilio González Ferrín, Profesora titular de Universidad • Sexenios: 3, último en 2016
Manuel Bruña Cuevas, Catedrático de Universidad • Sexenios: 5, último en 2017
M^a Concepción Pérez Pérez, Catedrática de Universidad • Sexenios: 3, último en 2018
Adelaida Hermoso Mellado-Damas, Profesora Contratada Doctor, • Sexenios: 2, último en 2017
Inmaculada Illanes Ortega, Profesora titular de Universidad, • Sexenios: 3, último en 2019
Carmen Ramírez Gómez, Catedrática de Universidad • Sexenios: 4, último en 2018
Flavie Flouchard, Ayudante doctora, Sexenios: 1, último en 2019

4. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LINGÜÍSTICA INGLESA

Julia Fernández Cuesta, Profesora titular de Universidad, • Sexenios: 3, último en 2015
Nieves Rodríguez Ledesma Profesora titular de Universidad, • Sexenios: 3, último en 2017
Francisco Javier Tamayo Morillo, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 1, último en 2003
Ángel Jiménez Fernández, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 3, último en 2019
Luisa García García, Profesora titular de Universidad, • Sexenios: 2, último en 2013
Joaquín Comesaña Rincón, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 1, último en 2002
José Gabriel Amores Corredano, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 3, último en 2013
José Enrique García González, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 1, último en 2011
Gloria Álvarez Benito, Profesora titular de Universidad • Sexenios: 1, último en 1997
Gabriela Fernández Díaz, Profesora titular de Universidad, • Sexenios: 1, último en 2010
Isabel Íñigo Mora, Profesora titular de Universidad, • Sexenios: 1, último en 2010
Manuel Padilla Cruz, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 2, último en 2015
Teresa López Soto, Profesora titular de Universidad, • Sexenios: 1, último en 2019
Yolanda Morató Agrafojo, Profesora titular de Universidad, • Sexenios: 1, último en 2017

5. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LITERATURA Y CULTURA EN LENGUA INGLESA

Juan Antonio Prieto Pablos, Catedrático de Universidad, • Sexenios: 4, último en 2014
Ramón Espejo Romero, Profesor titular de Universidad • Sexenios: 3, último en 2017
José M^a Tejedor Cabrera, Profesor titular de Universidad • Sexenios: 1, último 2009
Manuel Almagro Jiménez, Catedrático de Universidad • Sexenios: 4, último en 2015
Miguel Juan Gronow Smith, Profesor titular de Universidad • Sexenios: 2, último en 2001
Brian Crews, Profesor titular de Universidad • Sexenios: 2, último en 2002
Manuel José Gómez Lara, Profesor titular de Universidad • Sexenios: 3, último en 2019
María José Mora Serna, Profesor titular de Universidad • Sexenios: 3, último en 2016
M^a Ángeles Toda Iglesias, Profesora titular de Universidad • Sexenios: 3, último en 2019
M^a Mercedes Salvador Bello, Profesor titular de Universidad • Sexenios: 3, último en 2018
Juan Carlos Hidalgo Ciudad, Profesor titular de Universidad • Sexenios: 1, último 2004
Leticia Álvarez Recio, Profesora titular de Universidad • Sexenios: 2, último en 2016
Carolina Sánchez Palencia, Profesora titular de Universidad • Sexenios: 3, último en 2016
María José Gómez Calderón, Profesor titular de Universidad • Sexenios: 1, último 2012

6. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LITERATURA ESPAÑOLA

Juan Montero Delgado, Catedrático de Universidad, • Sexenios: 6, último en 2018
Piedad Bolaños Donoso, Catedrática de Universidad, • Sexenios: 5, último en 2014
Marta Palenque Sánchez, Catedrática de Universidad • Sexenios: 5, último 2016
Francisco Javier Escobar Borrego, Profesor titular de Universidad • Sexenios: 3, último en 2015
M^a Isabel Román Gutiérrez, Profesora titular de Universidad • Sexenios: 3, último en 2017
Mercedes Comellas Aguirrezábal, Profesora titular de Universidad • Sexenios: 3, último en 2014
Cristina Moya García, Profesora titular de Universidad • Sexenios: 2, último en 2016
María José Osuna Cabezas, Profesora titular de Universidad • Sexenios: 2, último en 2015
Julián González Barrera, Profesora titular de Universidad • Sexenios: 2, último en 2015

7. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA ITALIANAS

Miguel Ángel Cuevas Gómez, Catedrático de Universidad, • Sexenios: 4, último en 2013
Leonarda Trapassi, Profesora titular de Universidad • Sexenios: 3, último en 2017
Paolo Silvestri, Profesor titular de Universidad • Sexenios: 2, último en 2020
Angélica Valentinetti Mendi, Profesora titular de Universidad • Sexenios: 1, último en 1999
Fernando Molina Castillo, Profesora titular de Universidad • Sexenios: 2, último en 2015
Antonella D'Angelis, Profesora titular de Universidad • Sexenios: 1, último en 2019

8. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DEL ESPAÑOL

María Dolores Pons Rodríguez, Catedrática de Universidad, • Sexenios: 3, último en 2019
María Dolores Gordón Peral, Catedrática de Universidad, • Sexenios: 5, último en 2019
José Javier Rodríguez Toro, Profesor titular de Universidad • Sexenios: 2, último en 2010
Marta Fernández Alcaide, Profesora titular de Universidad • Sexenios: 2, último en 2018
Santiago Del Rey Quesada, Profesor titular de Universidad • Sexenios: 1, último en 2020

9. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE GRAMÁTICA, PRAGMÁTICA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO

Rafael Cano Aguilar, Catedrático de Universidad, • Sexenios: 6, último en 2014
Catalina Fuentes Rodríguez, Catedrática de Universidad, • Sexenios: 6, último en 2018
Esperanza del Rocío Alcaide Lara, Catedrática de Universidad, • Sexenios: 4, último en 2015
Araceli López Serena, Catedrática de Universidad,, ,Sexenios:: 2, último en 2013
Ana Mancera Rueda, Profesor titular de Universidad • Sexenios: 2, último en 2018
María Márquez Guerrero, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 2
Roberto Cuadros Muñoz, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 1, último en 2020
Marina González Sanz, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 1, último en 2020
Elena Leal Abad, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 1, último en 2019

10. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN LA VARIACIÓN DIALECTAL Y SOCIAL EN LA LENGUA ESPAÑOLA

Eva M^a Bravo García, Catedrática de Universidad, • Sexenios: 4, último en 2018
Rosario Guillén Sutil, Profesor titular de Universidad • Sexenios: 3, último en 2016
Yolanda Congosto Martín, Catedrática de Universidad, • Sexenios: 4, último en 2018
Elena Méndez García de Paredes, Catedrática de Universidad, • Sexenios: 4, último en 2015
Juana Jesús Santana Marrero, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 1, último en 2013
Juan Manuel García Platero, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 3, último en 2018
M^a Auxiliadora Castillo Carballo, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 3, último en 2018

11. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LINGÜÍSTICA TEÓRICA, LINGÜÍSTICA APLICADA Y TIPOLOGÍA LINGÜÍSTICA

Francisco J. Salguero Lamillar, Catedrática de Universidad, • Sexenios: 4, último en 2016
José Agustín Vidal Jiménez, Catedrática de Universidad, • Sexenios: 1, último en 2002
María Victoria Camacho Taboada, Catedrática de Universidad, • Sexenios: 1, último en 2010
Antonio Benítez Burraco, Catedrático de Universidad, • Sexenios: 2, último en 2020

12. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE MUJER, ESCRITURAS Y COMUNICACIÓN

M^a Milagros Caballero Wangüemert, Catedrática de Universidad, • Sexenios: 6, último en 2016
Carmelo Vera Saura, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 3, último en 2013
Juan Carlos Suárez Villegas, Catedrática de Universidad, • Sexenios: 4, último en 2019
Mercedes Arriaga Flórez, Catedrática de Universidad, • Sexenios: 3, último en 2019
Eva Pich Ponce, Profesora Contratada Doctor • Sexenios: 1, último en 2019
Isabel Clúa, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 2, último en 2020

13. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LÍNEA DE LITERATURA HISPANOAMERICANA

Trinidad Barrera López, Catedrática de Universidad, • Sexenios: 6, último en 2010

Carmen de Mora Valcárcel, Catedrática de Universidad, • Sexenios: 6, último en 2011

Gema Areta Marigó, Catedrática de Universidad, • Sexenios: 4, último en 2014

José Manuel Camacho Delgado, Catedrática de Universidad, • Sexenios: 4, último en 2018

Beatriz Barrera Parrilla, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 1, último en 2012

Pablo Sánchez López, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 1, último en 2018

Alfonso García Morales, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 5, último en 2018

14. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

María Victoria Utrecha Torremocha, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 4, último en 2017

Manuel Romero Luque, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 1, último en 2005

Juan Frau García, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 3, último en 2019

Joaquín Moreno Pedrosa, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 1, último en 2017

Ninfa Criado Martínez, Profesor titular de Universidad, • Sexenios: 1, último en 2003

El número de contribuciones científicas de los profesores del programa ha disminuido notablemente, pasando de 443 en 2017 a 291 en 2020, pero estas cifras no son reales y esta discrepancia se debe al sistema de recolección de datos. Solo se contemplan las contribuciones recogidas en PRISMA, pero el sistema todavía no está lo suficientemente afinado y no recoge muchas de las publicaciones o contiene errores con respecto a ellas. Mientras que en 2017 la recogida de datos fue manual, a través de la aportación de cada uno de los profesores del programa, en 2020 la recolección fue automática.

Paralelamente la CAD realizó una recogida de datos recabados directamente de los profesores del programa que arrojaba un total de 587 contribuciones a finales del 2021.

El número de proyectos competitivos vivos regionales, nacionales e internacionales, dirigidos por profesores del programa es en la actualidad de 28, aunque en la actualidad tres líneas de investigación carecen de proyectos: Filología italiana, Lingüística inglesa y Lenguas y literaturas modernas, lo que llevará a un reajuste de las líneas existentes, siguiendo las indicaciones de la DEVA en la última memoria de verificación presentada por el programa. El número de sexenios obtenidos por los profesores del programa que avalan la calidad científica del mismo es en la actualidad de 326. El número de profesores que se ha ido implicando en tareas de dirección de tesis ha ido en aumento desde 2017, pasando de 111 a 125 en el año 2020/21. Las cifras de los directores de tesis defendidas ha decrecido pasando de 71 en 2017 a 31 en 2020/21 a causa de la pandemia que ha dificultado, retrasado y paralizado la realización de tesis doctorales. La participación de profesores extranjeros en el programa se mantiene en cifras muy bajas según la estadística proporcionada, no superando nunca el número de cinco en los últimos cuatro años. Estas cifras no pueden considerarse fiables, puesto que si el programa ha leído 7 tesis en cotutela, se desprende que ha habido al menos 7 codirectores extranjeros, paralelamente el número de tesis con mención internacional han sido 9, con lo cual, han participado 18 profesores extranjeros como miembros de comisiones y 9 profesores que han tutorizado dichas estancias y firmado los certificados de estancia. El número aproximado de profesores extranjeros implicados en el programa debiera establecerse en torno a 25. En la Comisión Académica de la Calidad del programa se está trabajando en un borrador de medidas para incentivar la participación de profesores extranjeros en el programa.

Ficheros adjuntos

1. proyectos competitivos

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=OTA2MjAyMjAyMjlyMjQyLnBkZg==>]

2. Grupos de investigación del profesorado

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTg0MjAyMjAyMjUxODQ3LnBkZg==>]

Análisis

El programa de doctorado en Estudios Filológicos de la Universidad de Sevilla dispone de los recursos necesarios e imprescindibles para llevar a cabo la labor investigadora de cualquiera de sus doctorandos, en las más diversas áreas de investigación contempladas en el programa. Contamos con una serie de recursos que están a disposición del alumnado de doctorado y que se encuentran en la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, edificio que comprende varias bibliotecas universitarias generales (incluida la del Fondo Antiguo), bibliotecas específicas por líneas de investigación pertenecientes a diferentes departamentos. También se cuenta con

Laboratorio de idiomas y Laboratorio de fonética. El centro cuenta con diferentes salas de investigación dotadas de recursos informáticos y aulas de varias capacidades para realizar las actividades formativas del doctorado. Cuenta además con una sala informática y con Espacios virtuales de comunicación. El servicio de orientación profesional y académica sobre becas, movilidades, investigación y responden a las necesidades del programa de formación de los estudiantes como investigadores, Además de las páginas institucionales en donde el alumnado puede encontrar información útil de cara a esta orientación (Página web de la Facultad de Filología: <http://filologia.us.es>

Servicio de Investigación de la US: <https://investigacion.us.es>; Servicios de Movilidad de la US: <http://www.internacional.us.es>; Becas y Ayudas. EIDUS: <https://doctorado.us.es/estudios/becas-y-ayudas>; Enlace a las convocatorias del Relaciones Internacionales: <http://www.internacional.us.es/becas-ayudas>).

Los tutores y directores del programa orientan directamente al alumnado, implicándolo en las actividades de I+D de los grupos de investigación a los que pertenecen o son investigadores principales.. Parte del alumnado predoctoral pasan a formar parte de los grupos PIDI como personal en formación, estos grupos constituyen una infraestructura esencial para la formación a la investigación, para propiciar la movilidad y asistencia a congresos y jornadas. El programa de doctorado en su oferta formativa incluye también actividades de investigación (Congresos nacionales e internacionales, Jornadas y Seminarios) para propiciar la participación del alumnado con poster, comunicaciones en ello y responder así a la formación de los estudiantes como investigadores. Dentro de las actividades obligatorias del primer año figura un seminario de orientación de 10 horas de duración, sobre la normativa del doctorado y las oportunidades de becas de formación predoctoral y posdoctoral, orientación sobre las salidas profesionales y sobre las becas y oportunidades posdoctorales (https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=549). Se proponen como acciones de mejora la inclusión en las actividades formativas del programa un seminario impartido por egresados del programa que sirva de orientación y referencia experiencial al alumnado matriculado. Los recursos disponibles son adecuados a las características del programa, pero se necesita mayor presencia del PAS para labores específicas. Las tareas de soporte al título son apropiadas para los doctorandos y el personal de apoyo presta la dedicación correspondiente al programa. Además, la Universidad de Sevilla a través de la Unidad de formación del personal de administración y servicios (FORPAS) ofrece la formación necesaria para la actualización y adecuación del personal al puesto desempeñado. No

obstante, es preciso destacar que los recursos para los doctorandos siguen siendo escasos (becas de formación y movilidad) pero importantes, por lo que desde el programa se transmite al estudiante cualquier ayuda que pueda ser de su interés, incluidas co-tuteladas y acuerdos internacionales. El Vicerrectorado de Investigación y el de

Internacionalización, así como el propio PD, dan difusión a becas y ayudas de especial interés para los doctorandos e investigadores sobre posibles recursos económicos a disposición de los doctorandos para desarrollar sus estudios de doctorado, ayudas para asistir a congresos, financiación para la movilidad internacional, etc. Se han abordado mejoras de cara a la internacionalización con muchos convenios Erasmus, con Acuerdos de colaboración con instituciones internacionales a otros niveles y de Movilidad de alumnos. La participación de profesorado extranjero en cursos, conferencias, seminarios y tribunales de tesis es alta, sus contactos son esenciales para el desarrollo de la movilidad, oferta de plazas, firma de convenios, financiación y aplicación de los mismos. Por otra parte el Programa de Doctorado en Estudios

Filológicos cuenta con el apoyo académico y financiero de 37 grupos de investigación del Facultad de Filología cuyos directores son profesores del programa que brindan infraestructura a los doctorandos en su formación como investigadores, proporcionándoles financiación para participar en congresos, cursos, seminarios, organizando ellos mismos estas actividades y contando con la participación de los doctorandos e impulsando sus publicaciones en entornos colaborativos e intergeneracionales.

Análisis

Toda la información referida a valores de indicadores del programa de Doctorado en Estudios Filológicos puede ser consultada en el enlace que se expone a continuación:

<https://logrosdoctorado.us.es/evolutivo-indicadores/3012>

La oferta de plazas se ha mantenido estable desde el curso 2016/17 (siempre 48), los doctorados de nuevo ingreso, en cambio, han ido aumentando, de 47 en el curso 2016/17 a 51 en 2020/21. El Programa tiene una alta demanda, regularmente el número de candidaturas al mismo es el doble de las plazas disponibles. Hay un porcentaje de personas matriculadas que provienen de otras universidades españolas (51 en total desde 2016/17). El número de personas matriculadas ha ido creciendo desde 2016/17 que eran 126 a la actualidad que son 229. También ha ido creciendo el número de personas matriculadas que provienen de universidades extranjeras: desde 39 en 2016/17 a 91 en el curso actual. Este crecimiento respalda el atractivo y la calidad que ofrece nuestro programa a estudiantes de diferentes universidades españolas y extranjeras que deciden matricularse en él y seguir sus estudios en la Universidad de Sevilla. El programa también atrae a estudiantes con altas potencialidades investigadoras que ingresan como personal contratado predoctoral (FPI, FPU, PIF y similares). Su número ha ido creciendo desde 2016/17 pasando de 23 a 32 (porcentaje 13,54). El número total de estudiantes matriculados en la actualidad en el programa es en la actualidad de 229 (133 a tiempo completo y 99 a tiempo parcial).

Por lo que se refiere a las tesis doctorales de las 23 tesis defendidas desde el 1/10/2019, 20 de ellas han obtenido la máxima calificación de Sobresaliente cum laudem, cuatro de ellas eran en régimen de cotutela. El tiempo medio para la defensa de la tesis está establecido en 4.45 años. Esta cifra se debe, en parte, al número elevado de contratos predoctorales cuya permanencia en el programa para cumplir sus contratos es de cuatro años. La tasa de abandono es del 53,85%, motivada en parte por la dificultad de inserción laboral que sufren las carreras de Humanidades.

El número de contribuciones científicas derivadas de las tesis desde 1/10/19 asciende a 285, un número elevado que constituye un índice de la validez formativa de nuestro Programa de Doctorado. Estos datos han sido recogidos directamente de las personas egresadas de forma manual, al no existir en este momento un sistema mecanizado para la recolección de estos datos. La Comisión Académica y la Comisión de calidad están trabajando en la elaboración de criterios para la recogida de estos índices y en medidas concretas para el seguimiento de los egresados, haciendo propuestas al EIDUS, para mejorar estos índices. Se han elevado dos propuestas: que los egresados puedan conservar sus correos electrónicos institucionales durante tres años después de haber leído sus tesis y que el sistema PRISMA pueda recoger su producción científica durante tres años después de haber leído las tesis. Estas medidas contribuirán a la vinculación de los egresados con la Universidad de Sevilla.

Con respecto a los indicadores del Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores, los datos recogidos a través de la encuesta son insuficientes (59 respuestas sobre 230 encuestados). La Comisión de calidad del programa estudiará mecanismos de mejora para incentivar la participación de las personas matriculadas en las encuestas y obtener así datos fidedignos sobre este indicador.

El Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado asciende a 583, y sus proyectos competitivos vivos a 28 en la actualidad, a ello hay que añadir 15 proyectos más que han sido solicitados y están en proceso de resolución y la dirección y participación de 37 de grupos de investigación en el programa. Estas cifras demuestran la solidez de la estructura de investigación del mismo y la calidad investigadora de sus profesores reconocida en la actualidad con 326 sexenios de investigación, sin contar los sexenios de transferencia. El número de investigadores extranjeros en el programa es un poco bajo (solo 25), la Comisión académica estudia también como incentivar esta participación.

Sobre la evaluación de los programas de movilidad los datos de los que se disponemos son insuficientes (35 respuestas sobre 126 encuestados). Desde la Comisión de calidad del programa se estudiarán métodos

para incentivar la participación del alumnado y del profesorado en la encuestación. La Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación ha sido más alta de lo reflejado en las cifras. Solo se tienen datos disponibles de las movilidades ERASMUS en las que los alumnos necesitan el visto bueno de la coordinación de la CAD para la aprobación de los planes de estudio a desarrollar en la Universidad extranjera. Estos datos están disponibles en la página web del doctorado

(https://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=443) en formato pdf. Las movilidades de este tipo han sido 18 desde que empezó el programa, a las que hay que sumar ocho movilidades en cotutela (4 en lo que va de curso 2021-22).

Por lo que se refiere a Tasa de empleo del Programa, asciende a 84.21%, este dato señala la validez de programa formativo y su proyección en el ámbito laboral. Los doctorandos del programa, durante su formación, adquieren las capacidades y especialización necesarias para enfrentarse al mundo laboral. No se cuenta con información para evaluar la atención de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones recibidas. Como acción de mejora se ha habilitado en la página web un buzón de sugerencias.

Sobre el Nivel de satisfacción del doctorando con el PD y el PAS los datos no son suficientes como para realizar una evaluación. Lo mismo puede decirse sobre la Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD de profesores y doctorandos. La comisión de Calidad está tomando medidas para que estas encuestas estén disponibles en la propia página web del programa, que en este momento se está rediseñando y actualizando. La mejora de la información disponible en la página web es una prioridad puesto que se constituye en la principal herramienta de comunicación y visibilidad del programa, teniendo en cuenta que ha tenido 2404 visitas de personas que han accedido a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.

Siguiendo las recomendaciones del informe final de la DEVA para la renovación de la acreditación del título, emitido el 28/6/2019 se han incorporado a la página web informaciones sobre incorporación y actualización de datos de Profesores y Doctorandos. Se ha incluido un apartado de resultados anuales del programa como las publicaciones, comunicaciones a congresos y otros méritos investigadores (becas, premios, conferencias, estancias investigadoras), de los egresados, que son resultado del éxito de sus estudios de Doctorado. Se han incluido los méritos investigadores o de transferencia de los profesores (publicaciones, contribuciones a congresos, etc.), se han incorporado informaciones sobre los grupos de investigación que soportan las diferentes líneas de investigación del programa.

Con respecto a las líneas de investigación, siguiendo siempre el informe de la DEVA se han reestructurado y fusionado algunas y se continuará en su rediseño con el objetivo de que cada una de ellas cuente con al menos con un proyecto de investigación vigente financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal sea un profesor del Programa de Doctorado. Informaciones sobre la composición de la CAD, sobre sus comisiones internas y sobre los acuerdos adoptados, contribuyendo a la transparencia del programa.

Con respecto a la internacionalización en la página web puede consultarse el comité asesor internacional del programa, así como los convenios de colaboración con universidades extranjeras y la lista de las movilidades Erasmus realizadas por los doctorandos del programa. La Comisión de calidad está trabajando en la elaboración de la lista de las movilidades obtenidas en convocatorias competitivas por parte del alumnado del programa. Así como la lista de las tesis en cotutela.